



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias “Paso de Ganados del límite de la provincia de Castellón a Tortosa” y “Paso de Ganados de la Creveta de la Salve al Coll de Andreu”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Peñarroya de Tastavins (Teruel), para la instalación de línea subterránea de baja tensión, promovido por Jamones Peñarroya S.L. (Expediente INAGA 440101/56/2019/09328).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de concesión de ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias “Paso de Ganados del límite de la provincia de Castellón a Tortosa” y “Paso de Ganados de la Creveta de la Salve al Coll de Andreu”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Peñarroya de Tastavins (Teruel), para la instalación de línea subterránea de baja tensión, promovido por Jamones Peñarroya S.L. (Expediente INAGA 440101/56/2019/09328).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de Vías Pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel, calle San Francisco, número 33, en horario de oficina, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

La solicitud del promotor podrá consultarse en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica.

Teruel, 23 de octubre de 2019.— El Jefe de la Delegación Provincial de Teruel del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Eduardo Saura Mateo.